

14082



VITAL SECURITY CÍA. LTDA.

Escamear
17-05-07
que



Quito, 10 de mayo de 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

155285

De mis consideraciones: *Quito usd 1,00*

Adjunto a la presente se servirán encontrar la Cesión de Participación debidamente notarizada, que corresponde a la empresa VITAL SECURITY Cía . Ltda., para la debida actualización de datos, y emisión del certificado de cumplimiento de obligaciones correspondiente.

Por la favorable atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

[Signature]
MYR. MARCELO GARCIA
CI. 11001601663
Representante Legal

OK DM

- Cesión de participaciones ingresada al sistema
- Adj. CCO negado de los números 2006

[Signature]
17/05/2007
DM



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR:

SEGUNDO GUILLERMO PONCE RUALES, ROBERTO JAVIER LITA QUEZADA,
CARLOS IVAN LANDI QUEZADA y GUILLERMO RODRIGO LANDI QUEZADA
A FAVOR

EDWIN MARCELO GARCIA ACOSTA

CUANTIA: USD \$ 400,00

DI: 3 COPIAS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y ocho de noviembre del dos mil seis, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges: SEGUNDO GUILLERMO PONCE RUALES, PIEDAD SUSANA MAIGUA PERALTA; ROBERTO JAVIER LITA QUEZADA, CRISTINA SOLEDAD CRIOLLO CASTRO; CARLOS IVAN LANDI QUEZADA DORIS ALEXANDRA FLORES y GUILLERMO RODRIGO LANDI QUEZADA, ELVA MARGARITA PAREDES HERRERA; por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor EDWIN MARCELO GARCIA ACOSTA, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y me presentan la siguiente minuta para que eleve a escritura pública cuyo tenor literalmente es

Doris H. Flores

Quince

Piedad Susana Maigua Peralta

Roberto Javier Lita Quezada

Cristina Soledad Criollo Castro

Carlos Ivan Landi Quezada

Guillermo Rodrigo Landi Quezada

como sigue: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la Compañía VITALSEGURITY COMPAÑÍA LIMITADA, que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges: SEGUNDO GUILLERMO PONCE RUALES, PIEDAD SUSANA MAIGUA PERALTA; ROBERTO JAVIER LITA QUEZADA, CRISTINA SOLEDAD CRIOLLO CASTRO; CARLOS IVAN LANDI QUEZADA DORIS ALEXANDRA FLORES y GUILLERMO RODRIGO LANDI QUEZADA, ELVA MARGARITA PAREDES HERRERA; por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor EDWIN MARCELO GARCIA ACOSTA casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.- La Compañía "VITALSEGURITY SEGURIDAD VITAL CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de diciembre del dos mil cinco, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito Doctor Jaime Aillón Albán, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de marzo del dos mil seis, conjuntamente con la Resolución Número cero seis punto Q punto IJ punto cero setecientos ochenta y ocho, de la Superintendencia de Compañías de Quito.- DOS.- Mediante Acta de Sesión Extraordinaria de la Compañía "VITALSEGURITY" SEGURIDAD VITAL CIA. LTDA. celebrada el nueve de noviembre del dos mil seis, resolvió la venta del ochenta por ciento de participaciones, Acta que se adjunta como documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los señores:



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo
Roman Chacon
Quito - Ecuador

NOTARIA 16^a



SEGUNDO GUILLERMO PONCE RUALES, PIEDAD SUSANA MAIGUA PERALTA; ROBERTO JAVIER LITA QUEZADA, CRISTINA SOLEDAD CRIOLLO CASTRO; CARLOS IVAN LANDI QUEZADA DORIS ALEXANDRA FLORES y GUILLERMO RODRIGO LANDI QUEZADA, ELVA MARGARITA PAREDES HERRERA ; en forma libre y voluntaria declaran que ceden y transfieren a perpetuidad el sesenta por ciento de sus participaciones por el valor de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, desglosados de la siguiente forma: El señor Segundo Guillermo Ponce Ruales, cede cien participaciones, correspondiente al veinte por ciento; El señor Roberto Javier Lita Quezada, cede cien participaciones, correspondiente al veinte por ciento; El señor Carlos Ivan Landi Quezada, cede cien participaciones, correspondiente al veinte por ciento; y, el señor Guillermo Rodrigo Landi Quezada, cede cien participaciones, correspondiente al veinte ciento a favor del señor Edwin Marcelo Garcia Acosta; por lo tanto, la presente cesión de participaciones está dada en un porcentaje total del OCHENTA POR CIENTO (cuatrocientas participaciones) del cien por ciento de las participaciones de la COMPANÍA "VITALSEGURITY" SEGURIDAD VITAL CIA. LTDA. CUARTA.- PRECIO.- Declaran los cedentes, por sus propios derechos que han recibido el dinero en efectivo y de curso legal el valor de las participaciones que hoy ceden; es decir, que el precio que recibe es de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, que es el valor convenido con el cesionario, sin tener derecho a reclamo alguno. QUINTA: CONFORMACIÓN DEL CAPITAL.- Luego de la cesión de las participaciones que se acaba de efectuar el capital de COMPANÍA VITALSEGURITY SEGURIDAD VITAL CIA. LTDA., queda conformado de la

Edwin Flores

Edwin

Dr. G. M.

siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
EDWIN GARCIA ACOSTA	400,00	400	80
VICTOR M. FLORES M.	100,00	100	20
TOTAL	500,00	500	100%

Susana Maigua

SEXTA: GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen en el otorgamiento de la cesión de participaciones serán de cuenta del cesionario.- SEPTIMA.- CLAUSULA ESPECIAL.- DECLARACIONES.- Por acuerdo entre los socios, se nombra al señor Edwin Marcelo Garcia Acosta, Gerente General de la COMPANIA "VITALSECURITY" SEGURIDAD VITAL CIA. LTDA., a quien se le autoriza realizar los trámites necesario para la obtención de dicho nombramiento en el Registro Mercantil. Usted, señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Carlos Adriano Erazo Cerón, Abogado con matricula profesional número seis mil doscientos treinta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de lo que doy fe.-

Dr. Carlos Adriano Erazo Cerón

Guillermo Fonce Ruales

Edwin

SEGUNDO GUILLERMO FONCE RUALES.

C.C. 1000597813

Susana Maigua

PIEDAD SUSANA MAIGUA PERALTA.

C.C. 170280463-2

Edwin



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16ª



Roberto Lita

ROBERTO JAVIER LITA QUEZADA.

C.C. 171473408-2

Cristina Soledad Criollo

CRISTINA SOLEDAD CRIOLLO CASTRO.

C.C. 171823772-8

Carlos Ivan Landi

CARLOS IVAN LANDI QUEZADA.

C.C. 170865365-2

Doris Alexandra Flores

DORIS ALEXANDRA FLORES.

C.C. 170695439-1

Guillermo Rodrigo Landi

GUILLEMO RODRIGO LANDI QUEZADA.

C.C. 771058384-8

Elva Margarita Paredes Herrera

ELVA MARGARITA PAREDES HERRERA

C.C. 170990827-9

Edwin Marcel Garcia Acosta

EDWIN MARCELO GARCIA ACOSTA.

C.C. 100/60/663

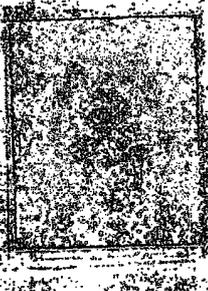
Dr. Chacon
 Notario
 Quito - Ecuador

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 171472408-E

LITA QUEZADA ROBERTO JAVIER
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
18/08/1981
REG. CIV. CAL A 01128 06740-EM
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981



EQUATORIANA ***** V32431224E

CASANO ELVA MARGARITA PAREDES R
SECUNDARIA NEOLADDO
JOSE GUILLERMO LANDI
ROSA ANGELICA QUEZADA
QUITO
FECHA DE EMISION 15/04/2002
REN 0016696
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 171472408-E

LITA QUEZADA ROBERTO JAVIER
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
18/08/1981
REG. CIV. CAL A 01128 06740-EM
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

Roberto Lita



EQUATORIANA ***** V32431224E

CASANO CRISTINA S BRIGILLO CASTRO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE ELIAS LITA
ROSA ANGELICA QUEZADA
QUITO
FECHA DE EMISION 18/08/2006
REN 2059657
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 171823772-B

CRIOLO CASTRO CRISTINA SOLEDAD
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
17/08/1984
REG. CIV. CAL A 009-1885 03525-E
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1986

Cristina Castro



EQUATORIANA ***** V32431224E

CASANO ROBERTO J LITA QUEZADA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CESAR HERIBERTO CRIOLO PINTO
ELVA ALICIA CASTRO
QUITO
FECHA DE EMISION 18/08/2006
REN 2059673
Pch



ARIA DECIMO SEXTA DE QUITO de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley del do y fé y CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento original que me fue otorgado y devuelto al interesado.

No. a 28-NOV-2006

Dr. Gonzalo Román Chacón
EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

126 - 211 - 1714734082
NUMERO CEBULA

LITA QUEZADA ROBERTO JAVIER
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA COTACALLI
PARROQUIA

Roberto Lita
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

10 - 122 - 1718237728
NUMERO CEBULA

CRIOLO CASTRO CRISTINA SOLEDAD
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA COTACALLI
PARROQUIA

Cristina Castro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

35 - 204 - 1710583848
NUMERO CEBULA

LANDI QUEZADA GUILLERMO RODRIGO
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA COTACALLI
PARROQUIA

Guillermo Rodri
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDELA DE

ESTADO CIVIL

INSTRUMENTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

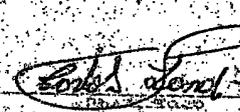
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA

00

RE-LAS PRECEDI




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDELA DE

ESTADO CIVIL

INSTRUMENTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA

00

RE-LAS PRECEDI




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CIUDADANA 170695439-1

FLORES DORIS ALEXANDRA

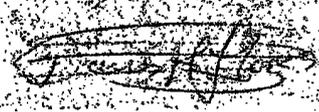
CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

04 ENERO 1960

001-E 0324 00648 F

CARCHI/MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 1979




ECUATORIANA***** A1333A1241

CASADO CARLOS IVAN LANDI QUEZADA

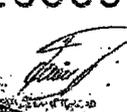
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

QUITO 16/06/2006

16/06/2018

REN 1933500

Pch




REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

56 - 039 1706954391

NUMERO CEDULA

FLORES DORIS ALEXANDRA

PICHINCHA PROVINCIA

SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

34 - 204 4708653652

NUMERO CEDULA

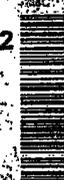
LANDI QUEZADA CARLOS IVAN

PICHINCHA PROVINCIA

COYACELAO PARROQUIA

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 28-11-2006

Dr. Gonzalo Román Chacón
EL NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100659781-3

PNCE RUALES SEGUNDO GUILLERMO

17 ABRIL 1946

INSTRUMENTO 001-1-0078 00233

PROVINCIA IBAÑEA

CANTON SAURETE 1946

[Signature]

EQUATORIANA***** A3123112Y2

NACIONALIDAD CASADO FIEBAN MAIGUA

ESTADO CIVIL PRIMARIA EMPLEADO

INSTRUMENTO JUAN JOSE PONCE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ELVIRA RUALES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GILIO

LUGAR Y FECHA DE SU NACIM. 23/06/2013

FORMA DE VINCULACION -00

PRIMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170280463-2

MAIGUA PERALTA PIEDAD SUSANA

PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

09 SEPTIEMBRE 1950

INSTRUMENTO 001-1-0095 00279

PICHINCHA/MEJIA

MACHACHI 1950

[Signature]

EQUATORIANA***** V4333V3222

CASADO SEGUNDO PONCE

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

INSTRUMENTO LUIS MAIGUA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BERNARDA PERALTA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GILIO

LUGAR Y FECHA DE SU NACIM. 20/04/2006

FORMA DE VINCULACION REN 1831081

PRIMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

31 - 021 1702804632

NUMERO CEDULA

MAIGUA PERALTA
 PIEDAD SUSANA

PICHINCHA PROVINCIA
 MEJIA CANTON
 MACHACHI PARROQUIA

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

86 - 280 1000597813

NUMERO CEDULA

PONCE RUALES
 SEGUNDO GUILLERMO

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 CHILLAGALLO PARROQUIA

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 28 de NOVIEMBRE de 2008

[Signature]

Dr. Gonzalo Komán Chacón
 EL NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170990827-9

NOMBRES Y APELLIDOS: PAREDES HERRERA ELVA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA/GONZANAMA/NAMBACOLA

FECHA DE NACIMIENTO: 11 JULIO 1966

REC. CIVIL: 001-0075-00075 F

TOMO: LOJA/GONZANAMA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: NAMBACOLA 1966



Elva Margarita Paredes Herrera

ECUATORIANA***** E3333V2242

NACIONALIDAD: CASADO GUILLERMO RODRIGO LANDI Q

ESTADO CIVIL: PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

INSTRUCCION: CARLOS MANUEL PAREDES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ROSA ELVIRA HERRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 14/06/2006

FECHA DE CADUCIDAD: 14/06/2018

FORMA No. REN 1929918

Pch.



Guillermo Rodrigo Landi Q

EL AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

NUMERO: 16-316 CEDULA: 1709908279

Electores: PAREDES HERRERA ELVA MARGARITA

PICHINCHA PROVINCIA

COTACALLAO

Elva Margarita Paredes Herrera

F. PRO. ELVA MARGARITA

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 28 NOVIEMBRE

Dr. Gonzalo Komán Chacón
EL NOTARIO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA
"VITALSEGURITY" SEGURIDAD VITAL CIA. LTDA:

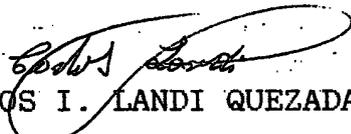
En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de noviembre del dos mil seis, siendo las diez horas, reúnen en el local de la Compañía, ubicado en la calle Rither No. 100 y Av. Universitaria, los socios de la Compañía, señores CARLOS IVAN LANDI QUEZADA, VICTOR MANUEL FLORES MUNOZ, SEGUNDO GUILLERMO PONCE RUALES, GUILLERMO RODRIGO LANDI QUEZADA y ROBERTO JAVIER LITA QUEZADA, para tratar sobre el siguiente orden del día:

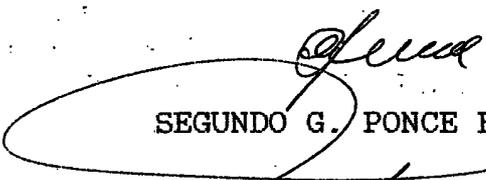
UNO.- Constatación de quórum; DOS.- Dar a conocer a los socios sobre la constitución de la compañía; TRES.- La cesión de derechos y acciones que otorgan los señores Carlos Iván Landi Quezada, Segundo Guillermo Ponce Ruales, Guillermo Rodrigo Landi Quezada y Rodrigo Javier Lita Quezada; CUATRO.- Aceptación de los socios; CINCO.- Nombramiento de Gerente General.- SEIS.- Asuntos varios.-

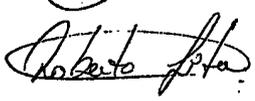
DOS.- Se encuentran presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, actuando como Presidente el señor Victor Manuel Flores Muñoz, y como Secretario el señor Guillermo Rodrigo Landi Quezada, se da inicio a la sesión; DOS.- Toma la palabra el señor Carlos Iván Landi Quezada, en su calidad de Gerente General, y hace entrega a los socios de las escrituras de la Compañía "VITALSEGURITY" Seguridad Vital Cia. Ltda., explicando todos los por menores, trámite y gastos incurridos para este efecto; TRES.- Toma la palabra el señor Segundo Guillermo Ponce Ruales, y manifiesta su voluntad de separarse de la Compañía así como los señores Roberto Javier Lita Quezada, Carlos Iván Landi Quezada y Guillermo Rodrigo Landi Quezada, cediendo sus derechos y acciones, a favor del señor EDWIN MARCELO GARCIA ACOSTA, que ascienden a cien acciones de un dólar cada una, dando un total de cien dólares cada uno; CUATRO.- Se pone a consideración de los socios la cesión de derechos antes indicada, estando todos en común acuerdo y manifestando su aceptación; CINCO.- Se propone nombrar al señor EDWIN MARCELO GARCIA ACOSTA como Gerente General de la dicha Compañía; SEIS.-

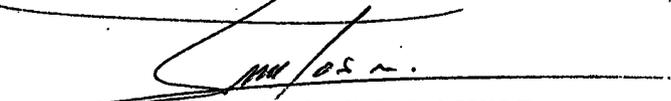
En Asuntos varios se propone elaborar la respectiva acta ordenada por el Presidente señor Victor Manuel Flores Muñoz, acerca de la antes indicada cesión de derechos.- Con lo que da por terminada la cesión.-

Siendo las once horas.- Firman para la constancia todos los socios y especialmente el Presidente Ejecutivo y el Secretario que certifica.-

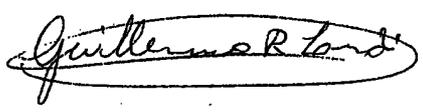

CARLOS I. LANDI QUEZADA


SEGUNDO G. PONCE RUALES

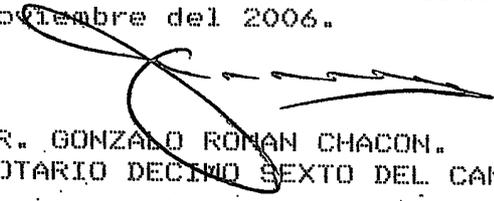

ROBERTO LANDI QUEZADA


VICTOR M. FLORES MUÑOZ

GUILLERMO R. LANDI QUEZADA



NOTARIA DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO
Se otorgo ante mi persona y de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIONES OTORGADA POR SEGUNDO GUILLERMO PONCE RUALES Y OTROS A FAVOR DE EDWIN MARCELO GARCIA ACOSTA, debidamente sellada y firmada en Quito, a 28 de Noviembre del 2006.


DR. GONZALO RONAN CHACON.
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.

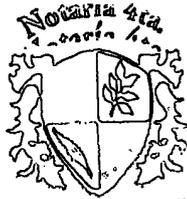


NOTARIA
CUARTA

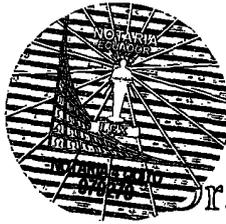
DR. JAIME AILLON ALBAN

/end/

RAZON: DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA denominada «VITALSEGURITY SEGURIDAD VITAL CIA. LTDA.», OTORGADA ante mi, el VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO. En Quito, hoy día JUEVES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador



Dr. Jaime Aillón Albán

NOTARIO CUARTO

QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **591** del Registro Mercantil de catorce de marzo de dos mil seis, a fs. 502, Tomo 137 y **18** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo 4, correspondientes a la Compañía "**VITALSEGURITY SEGURIDAD VITAL CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybór Secaira
DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

4 007 115 *